

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

CONCEJO MUNICIPAL

13 de Julio de 2022

ACTA

COMISIÓN MIXTA DESARROLLO SOCIAL/PRESUPUESTO

El día 13 de Julio 2022 a las 11:19 horas se inicia la sesión -vía telemática- de la Comisión de Desarrollo Social.

Asistieron los siguientes Concejales y Concejales:

- Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión)
- Sra. María Eugenia Lorenzini
- Sra. Mireya del Río
- Sra. Deborah Carvalho
- Sra. Verónica Chávez

Participaron los siguientes funcionarios Municipales:

- Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría Planificación, SECPLAC
- Sra. Jessica Cayupi, Abogada DAF (Dirección de Asuntos Jurídicos)
- Sr. Patricio Jerez Robles, Control de Gestión, Administración Municipal
- Sra. Fanny Quintanilla, Administradora Municipal (Alcaldesa Subrogante)
- Sr. Jorge Pinto, Departamento de Proyectos
- Sra. Daniela Garrido, Asistente Concejala Sra. Maite Descouvieres
- Sra. Verónica Ávila, Asistente Concejala Sra. Alejandra Valle
- Sra. Karla Coquedano, Asistente Concejala Sra. Deborah Carvalho

TABLA:

- a) Aprobación modificación presupuestaria 6.
- b) Aprobación transacción extrajudicial con Luis Andrés Campos Avilés.
- c) Aprobación transacción judicial Primer Juzgado de Letras del Trabajo autos caratulados Díaz con Chileprados SPA y Otros - RIT O-5028-2019.
- d) Aprobación adquisición vía trato directo de rejillas para canaletas de aguas lluvia de Plaza Ñuñoa.
- e) Aprobación compromiso de gastos de operación y mantención de proyectos postulados a fondo de reactivación económica del Gobierno Regional.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión): Enuncia el punto a) de la Tabla:

a) Aprobación modificación presupuestaria 6, por aumento de ingresos generando una redistribución de estos.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECPLAC: El principal objetivo de esta modificación es por haber percibido más ingresos por concepto de permisos de circulación.

Hay que destacar que de los permisos de circulación debemos entregar por Ley cerca del 62% al Fondo Común Municipal, por lo tanto, si bien genera un aumento de ingresos también genera un aumento de gastos en un monto que también es considerable.

El restante, el 37.5 % hay que redistribuirlos en cuentas de gastos. Estamos analizando cuentas que están ad portas de quedar sin presupuesto a Diciembre.

También analizamos cuentas cuyos gastos no se van a realizar, se están disminuyendo. Como por ejemplo gasto social, que de alguna forma se canalizó de otra manera.

En una de las primeras modificaciones transferimos una cantidad importante de recursos a la CMS, para hacerse cargo del Programa Postrados, por lo tanto, ese recurso en el presupuesto Municipal yo no se va a utilizar; y es factible redistribuir en otra cuenta de gastos como es el gasto social, específicamente las cajas de mercadería, gasto que se ha ido incrementando.

Hay disminución en algunos gastos que de alguna manera están cubiertos por otra fuente de ingreso, que el Concejo ya ha aprobado con anterioridad.

Sra. Deborah Carvallo, Concejala: Consulta si el punto a) de la tabla se refiere a que parte de mayores ingresos se destinará a programas sociales, le responde el Director de SECPLAC que sí.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECPLAC: Señala que todos esos gastos que disminuyen en gasto social se están redistribuyendo en la misma cuenta de gasto social, como por ejemplo compra de cajas de alimentos.

Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión): Enuncia el punto b) de la Tabla:

b) Aprobación transacción extrajudicial con Luis Andrés Campos Avilés: Documento de origen A1300/1384 del 08 de Julio de 2022.

- Se pide aprobar el pago por esta transacción extrajudicial, por cerca del 95% del monto solicitado por daños causados por caída de árbol en intersección de calle Salvador con Colo Colo que le causó rotura de lentes ópticos a Don Andrés Campos Avilés por la suma de \$157.770.- (ciento cincuenta y siete mil setecientos setenta pesos).

La Concejala señala que debe hacerse un cuidado más intensivo del arbolado para evitar todos estos pagos por transacciones extrajudiciales, reconociendo que se ha puesto énfasis en ello, pero se requiere más rigurosidad.

Sra. Jessica Cayupi, Abogada DAF, (Dirección de Asuntos Jurídicos): Solamente agregar que el monto que indica la Presidenta corresponde al 95% de uno de los presupuestos que presentó el afectado. Y también cubre la consulta oftalmológica a la cual tuvo que someterse.

Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión): Consulta por qué no se cancela el 100% Del presupuesto. Seguramente por cuidar el erario municipal.

Sra. Mireya del Río, Concejala: Entiende que no es esa la lógica.

Sra. Jessica Cayupi, Abogada DAF, (Dirección de Asuntos Jurídicos): Este Departamento tiene el mandato legal de cuidar los recursos públicos. En estas transacciones al pagar menos del 100% es porque no reconocemos responsabilidad, ya que no estamos con antelación en conocimiento que se va a caer un árbol en ese minuto preciso.

Realizamos estas transacciones de acuerdo a los hechos que nos informan las personas, y analizamos como Municipalidad si puede o no puede tener cierto grado de responsabilidad para que, después se judicialice. Para que esto no ocurra, se establece un pago acorde a los hechos, una vez que se haya comprobado el hecho a través de diferentes Direcciones. No se puede pagar el 100% pues sería reconocer una responsabilidad total sobre el hecho acontecido.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Opina que siempre va a quedar en cuestionamiento la responsabilidad o no del Municipio en diferentes hechos que derivan en estas situaciones.

Sra. Jessica Cayupi, Abogada DAF, (Dirección de Asuntos Jurídicos): Todas estas transacciones extrajudiciales cuentan con el visto bueno de la parte solicitante. Y si la parte solicitante no está de acuerdo, perfectamente puede iniciar un juicio. La parte solicitante tiene que evaluar, o recibir el monto ofrecido o iniciar un juicio demandando el 100% de los gastos involucrados.

Sra. Mireya del Río, Concejala: Se está con una nueva administración Municipal que tiene criterios distintos. Por consiguiente, en estos casos el Municipio debería tener una postura más generosa, acorde a la ética. Estimar en forma generosa, los costos que ha tenido en esta familia, haber vivido un momento como este. No hay duda que hay responsabilidad Municipal en este y otros hechos. Una cosa es la ley y la otra la ética, opina. Hay que colocarse en el lugar de los o las afectadas.

Sra. Jessica Cayupi, Abogada DAF, (Dirección de Asuntos Jurídicos): Considera que el 95% también es un monto generoso en este caso. En estos casos de transacciones extrajudiciales, estamos obligados al buen uso de los recursos públicos; si no se cumplen esos objetivos en cualquier momento podrían venir a investigar de Contraloría e iniciar juicios de cuentas contra nosotros; como Dirección Jurídica y contra los Concejales y Concejales siendo **solidariamente responsables**.

Por estas razones y de acuerdo a la ley, no podemos presentar una transacción judicial por el 100% de los montos.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Opina que el modelo es cuestionable, no obstante, el Municipio ha efectuado acciones para subsanar este tipo de incidencias. Es importante tomar las medidas atinentes para la prevención de estas ocurrencias.

Sra. Mireya del Río, Concejala: No obstante, todas las explicaciones legales al respecto, igualmente estas situaciones merecen un gesto hacia las familias.

Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión): Enuncia el punto c) de la tabla:

c) Aprobación transacción judicial Primer Juzgado de Letras del Trabajo autos caratulados Díaz con Chileprados SPA y Otros - RIT O-5028-2019.

Documento de origen: Ordinario A300/1383 de 08 de Julio 2022.

Díaz es un ex trabajador de la empresa contratista Chileprados Spa y Otros, que demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones, a la Municipalidad en forma **solidaria y subsidiaria** por aplicación de las normas de subcontratación.

El trabajador demanda por la suma de \$1.535.016.- (un millón quinientos treinta y cinco mil dieciséis pesos). El acuerdo realizado en Junio 2022, es de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Consideraciones generales: en Marzo 2019 comenzaron a originarse los problemas, y en Febrero 2020 la empresa contratista lo despide anticipadamente por graves incumplimientos.

Consulta la Concejala si la empresa no cumplió con sus obligaciones de pago, y por esa razón debe la Municipalidad hacerse responsable.

Sra. Jessica Cayupi, Abogada DAF, (Dirección de Asuntos Jurídicos): Como Municipalidad somos demandados subsidiariamente; ya que la demanda principal se dirige contra la empresa Chileprados.

- Como esa empresa presta servicios a este Municipio, los trabajadores nos pueden demandar si esta no cumple, de acuerdo a la Ley.
- En las etapas del juicio, el Tribunal propuso una primera instancia de transacción en la audiencia preparatoria, que no tuvo ningún efecto entre las partes.

- Luego en la audiencia de juicio, volvió a proponer extraordinariamente un nuevo monto de conciliación
- Esto porque la empresa demandada no había manifestado su intención de llegar a transar con el trabajador y posiblemente se iba a condenar a la empresa principal o a la Municipalidad
- En este contexto como Municipio llegamos al acuerdo de que pagaríamos estos \$500.000.- que es el segundo monto que señaló el Tribunal
- Que implica esto; que este dinero lo repetiremos en una demanda que ya está interpuesta contra Chileprados ya que esta empresa en ningún momento mostró interés en pagar al trabajador y no sabíamos si la sentencia incluía pago o no
- Como también demandamos a Chileprados, exigiremos el pago de los \$500.000.-

Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión): Enuncia el punto d) de la tabla:

d) Aprobación adquisición vía trato directo de rejillas para canaletas de aguas lluvia de Plaza Ñuñoa.

Se está solicitando bajar de tabla este punto, por las razones que explicará el Sr. Patricio Jerez Robles, Control de Gestión, Administración Municipal.

Sra. Fanny Quintanilla, Administradora Municipal: (Alcaldesa subrogante). A raíz del robo de estas rejillas, hemos tenido varias denuncias de accidentes alrededor de la Plaza Ñuñoa. Se hicieron cotizaciones para saber el valor del reemplazo de estas rejillas que ya no se encuentran en el mercado y como era un caso de urgencia, recibimos varias cotizaciones optando por algo más rápido que era una contratación directa.

Administrativamente solicitaremos al Concejo bajar ese punto de tabla; lo más probable es que esto se tenga que votar en el Concejo, por los motivos que Don Patricio Jerez explicará.

Sr. Patricio Jerez Robles, Control de Gestión, Administración Municipal: Llegó una información que no teníamos a la vista. Junto a Medio Ambiente estábamos acelerando el proceso debido a la urgencia. Apostamos a ese mecanismo y afortunadamente llega una información relevante para poder tomar la decisión final.

Esto es que, podremos ejecutar este trabajo a través del contrato que tiene el Municipio, con BITUMIX S.A., lo que permitirá una solución más eficiente. Las obras y faenas las realizará un solo contratista. En términos de precio, comparando proporcionalmente cada ítem, será más barato.

Hay cerca de 280 metros de rejillas que faltan, por lo que se debe dar una solución estable en el tiempo para no seguir teniendo este perjuicio y la oportunidad contractual permite resolver mejor la situación.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Consultan si las nuevas rejillas vendrán con un sistema que impida su robo o destrucción.

Y la evaluación de Bitumix S.A, teniendo la experiencia en Villa Olímpica.

Sr. Patricio Jerez Robles, Control de Gestión, Administración Municipal: Con respecto a la seguridad, desde nuestros recursos técnicos haremos nuestras sugerencias.

Hay dos mecanismos clásicos de seguridad, este es el momento que hay que reforzarlos: una opción es soldar las rejillas entre ellas para que sea más difícil sacarlas, además de colocarles unos amarres de metal y reforzar los pernos que tienen que son vulnerables solos.

Entre las opciones técnicas que se están evaluando técnicamente, se está viendo reducir la cantidad de rejillas combinando con otro tipo de solución de diseño óptima y así además abaratar más los costos.

No podría compartir una evaluación respecto del desempeño de esta empresa en Villa Olímpica como usted señala. No me compete.

La Dirección que está encargada de dar esa respuesta, no está presente en esta Comisión en este momento.

Además de desconocer los antecedentes para compartir una opinión.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Consulta si existe una evaluación de las distintas empresas que trabajan para el Municipio.

Sra. Fanny Quintanilla, Administradora Municipal: (Alcaldesa subrogante): Responde que no existe una evaluación propiamente tal, pero en cada hito de los contratos en su ejecución, van haciendo una evaluación de los trabajos. En virtud de aquello van aplicando multas o van haciendo observaciones. En cada uno de los contratos que se encuentran en ejecución.

Podemos solicitar algún tipo de informe en relación a la ejecución de los trabajos.

La DOM tiene en sus contratos que ellos ejecutan, 3 contratos grandes, uno de ellos es pavimento, donde ejecuta Bitumix, contrato que se inició el año 2021 y tiene una duración de 3 años.

Una evaluación general no hay, pero sí durante la ejecución de cada obra contratada.

Sra. Verónica Chávez, Concejala: Sugiere que debería de hacerse, ya que es muy útil para tomar las decisiones.

Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión): Enuncia el punto f) de la tabla:

f) Aprobación compromiso de gastos de operación y mantención de proyectos postulados a fondo de reactivación económica del Gobierno Regional (GORE).

Emana del Memo N°64 del 11 de Julio 2022. Se solicita aprobar los 9 proyectos presentados.

- 1) Mejoramiento integral de la Plaza José Luis Araneda, por un monto anual de \$2.000.000.- y fracción.
- 2) Proyecto integral de la Plaza Villa Los Alerces, por un monto anual de \$2.000.000.- y fracción.
- 3) Mejoramiento y reconstrucción de la Plaza Contra maestre Micalvi, por un monto aproximado de \$1.741.000.-
- 4) Conservación de veredas en EL barrio Sub Oficiales de Caballería, por un monto anual de \$2.088.358.
- 5) Construcción de un nuevo pabellón en el segundo piso del Colegio Juan Moya, por un monto anual aproximado de \$1.700.000.- y fracción.
- 6) Ejecución del tercer piso del Colegio Augusto D'halmar, por un monto anual aproximado de \$1.937.962.
- 7) Ejecución de fachada Villa Frei, de los bloques 4 y 21, por un monto anual aproximadamente de \$1.382.800.-
- 8) Construcción de elementos viales inclusivos por un monto anual aproximado de \$1.200.000.- y fracción.
- 9) Mejoramiento del eje sector uno de Villa Frei por un monto anual aproximado de \$1.597.490.-

Estos montos corresponden al gasto que incurriría la Municipalidad por un monto de **\$15.733.282.-**

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECPLAC: Explica que son fondos del GORE del Fondo de Reactivación Económica.

Sr. Jorge Pinto, Departamento de Proyectos: Es la segunda parte de los proyectos, teniendo hasta fin de mes para conseguir la factibilidad de estos. Se solicitan **\$15.733.282.-** ejecución y mantención de estos proyectos. Hasta fin de mes hay plazo para conseguir la factibilidad de estos, para que los dineros que se van a invertir tengan una consistencia a mediano y largo plazo.

Sra. Verónica Ávila, Asistente Concejala Sra. Alejandra Valle: Consulta si el monto anual es por un año o más.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECPLAC: Responde que como es un monto anual de mantención, si es que obtenemos los fondos, todos los años debemos considerarlos dentro del Presupuesto. Lo que hay que destacar de la mantención, es que nosotros ya las hacemos. Ratificar que el Municipio se va a preocupar de mantener los proyectos en el futuro en el caso de que el proyecto llegue a buen puerto.

COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE 9 PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO



En el marco de "CHILE APOYA", el plan de recuperación inclusiva del Gobierno, se habilitaron fondos económicos para financiar proyectos de inversión a través de las dos fuentes principales de financiamiento de proyectos municipales: GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO y SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Por esta razón, la Secretaría Comunal de Planificación, con apoyo de diversas unidades y direcciones municipales, ha estado trabajando en la formulación de numerosas iniciativas de inversión.

RESUMEN PROYECTOS GORE
PRESENTADOS: 27 (M\$3.403.930)
SE RESPONDEN: 9 (M\$1.051.552)
APROBADOS: 13 (M\$1.740.888)
PENDIENTES: 5 (M\$611,490)

RESUMEN PROYECTOS SUBDERE
PRESENTADOS: 33 (M\$2,381,593)
APROBADOS: 8 (M\$638,538)
PENDIENTES: 25 (M\$1,743,054)

PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN



- 1. MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA JOSE LUIS ARANEDA, COMUNA DE ÑUÑO A Código 40040532-0
- Rediseño de área verde, que incluye rutas accesibles, senderos, veredas, áreas verdes y riego tecnificado
- Monto Postulado: \$135.224.688
- Monto Operación y mantención anual: \$2.028.370



PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN



- 2. MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA VILLA LOS ALERCES, COMUNA DE ÑUÑO A. Código 40040533-0

- *Rediseño de área verde, que incluye rutas accesibles, senderos, veredas y áreas verdes.*

- Monto Postulado: \$133.481.250

- Monto Operación y mantenimiento anual: \$2.002.219



PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN



- 3. MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN PLAZA CONTRAMESTRE MICALVI, COMUNA DE ÑUÑO A, Código 40040501-0

- Rediseño de plaza con zona de juegos, zona de calistenia remodelado de áreas verdes y riego automático

- Monto Postulado: \$116.071.410

- Monto Operación y mantenimiento anual: \$1.741.071



PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN



- **4. CONSERVACIÓN DE VEREDAS SUBOFICIALES DE CABALLERÍA, COMUNA DE ÑUÑO A. Código 40039963**



- Recambio de veredas y rebajes en Barrio patrimonial, solicitado por años por los vecinos.

- Monto Postulado: \$139.223.875

- Monto Operación y mantención anual: **\$2.088.358**



PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN



- **5. CONSTRUCCIÓN NUEVO PABELLÓN SEGUNDO PISO COLEGIO JUAN MOYA, COMUNA DE ÑUÑO A. Código 40040504 -0**



- *Ejecución de obras para la construcción de segundo piso con capacidad para 3 salas de clases.*

- Monto Postulado: \$114.364.434

- Monto Operación y mantención anual: **\$1.715.467**



PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN

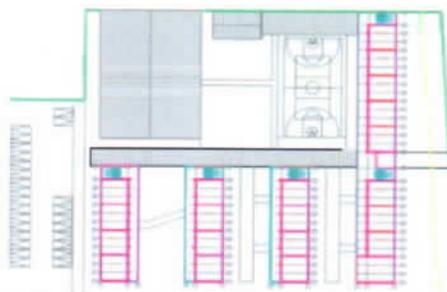


- **6. EJECUCIÓN TERCER PISO**
COLEGIO AUGUSTO
D'HALMAR, COMUNA DE
ÑUÑO A. Código 40040505-0



- *Ejecución de obras para la construcción de tercer piso con capacidad para 4 salas de clases y dos baños.*

- Monto Postulado: \$129.197.423
- Monto Operación y mantención anual: **\$1.937.961**



PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN



- **7. MEJORAMIENTO DE FACHADAS**
VILLA FREI, BLOQUES 4 y 21,
COMUNA DE ÑUÑO A. Código
40040467-0



- Considerando el estado de deterioro en que se encuentran las fachadas de los bloques 4 y 21 cuyo desgaste creciente ha ocasionado que el hormigón pierda sus características físico/estructurales, se contempla una intervención de alta calidad que asegure el aumento de vida útil de las edificaciones. Las partidas a trabajar son las siguientes: muros, losas, balcones, antepechos, barandas, protección de ventanas, celosías, logias, canales y bajadas de aguas lluvias

- Monto Postulado: \$92.186.678
- Monto Operación y mantención anual: **\$1.382.800**



PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN



- **8. CONSTRUCCION DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVOS, COMUNA DE ÑUÑO A Código 40040534-0**

- *Implementación de cruces a nivel de acera y rebajes para dispositivos de rodado en diversas intersecciones de la comuna.*

- Monto Postulado: \$85.302.986
- Monto Operación y mantención anual: **\$1.279.545**



PROYECTOS GORE QUE SE ENVÍAN A REVISIÓN



- **9. MEJORAMIENTO EJE CENTRAL SECTOR 1 VILLA FREI, COMUNA DE ÑUÑO A, COMUNA DE ÑUÑO A. Código 40040434-0**

- *El proyecto considera lo siguiente: a) Reposición de aceras existentes por unas nuevas de 2.50 metros de ancho de hormigón confinadas con soleras tipo b. / b) Reposición de solerillas que confinan los macizos de césped junto al eje central / c) Reposición de mobiliario existente junto a eje central, por nuevos escaños tipo lonquimay (27 unidades) y basureros hormigón tipo HBSA0001 (7 unidades).*

- Monto Postulado: \$106.499.357
- Monto Operación y mantención anual: **\$1.597.490**



EL CONCEJO MUNICIPAL COMPROMETE LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE 13 PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO		
1	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA JOSE LUIS ARANEDA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$2,028,370
2	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA VILLA LOS ALERCES, COMUNA DE ÑUÑO A	\$2,002,219
3	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN PLAZA CONTRAMESTRE MICALVI, COMUNA DE ÑUÑO A	\$1,741,071
4	CONSERVACIÓN DE VEREDAS SUBOFICIALES DE CABALLERÍA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$2,088,358
5	CONSTRUCCIÓN NUEVO PABELLÓN SEGUNDO PISO COLEGIO JUAN MOYA, COMUNA DE ÑUÑO A	\$1,715,467
6	EJECUCIÓN TERCER PISO COLEGIO AUGUSTO D'HALMAR, COMUNA DE ÑUÑO A	\$1,937,961
7	MEJORAMIENTO DE FACHADAS VILLA FREI, BLOQUES 4 y 21, COMUNA DE ÑUÑO A	\$1,382,800
8	CONSTRUCCION DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVOS, COMUNA DE ÑUÑO A	\$1,279,545
9	MEJORAMIENTO EJE CENTRAL SECTOR 1 VILLA FREI, COMUNA DE ÑUÑO A	\$1,597,490
	TOTAL	\$15,773,282

Sra. Mireya del Río, Concejala: Consulta con qué presupuesto se mantienen habitualmente las veredas y calzadas.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECLAC: El Municipio destina anualmente un presupuesto para conservación y mantención de veredas, cerca de 500 millones de pesos, son recursos que están en un contrato que están en la Dirección de Obras. Tenemos un contrato municipal para esos efectos.

Para los proyectos más importantes se busca financiamiento.

Sra. Verónica Ávila, Asistente Concejala Sra. Alejandra Valle: Consulta por la situación de la Plaza Lillo que ha tenido varios accidentes. Se han reunido dos veces con vecinos que usaban la plaza para hacer ejercicio, se necesita la reposición de la calistenia. Consulta por qué no se incluyó en este plan.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECLAC: Nos hubiese gustado incluir muchas más plazas. Las que incluimos fueron las que salieron en Ñuñoa tu Barrio y que teníamos catastradas.

Nos dieron poco plazo para hacer las postulaciones; por lo tanto, hay varias que quedaron afuera. No hay ningún problema en incluirla en un proyecto futuro. Como es una plaza más grande, podemos replicar un proceso similar al que hicimos en Plaza Bunster.

Los vecinos de esta plaza no se sumaron a estos proyectos pues quisieron hacer un proyecto más adelante de diseño participativo.

Estas postulaciones al Fondo de Reactivación se pueden hacer durante todo el año.

Sra. Mireya del Río, Concejala; Consulta si en, estas postulaciones fue la Comunidad que las solicitó o cómo fue el procedimiento.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECLAC: El Fondo de Reactivación es un Fondo que levantó el Gobierno y cuyo objetivo es generar reactivación de empleo.

En base a eso nos dieron un plazo bien breve para levantar iniciativas. Buscamos el registro de todas las reuniones que se habían hecho en Ñuñoa tu Barrio y vimos ahí qué posibilidades teníamos de levantar proyectos.

De esas reuniones salió la información que permitió levantar proyectos. Para poder robustecer la cartera de proyectos, también se hicieron reuniones con Salud y Educación y los incorporamos en esta ocasión.

También se hicieron reuniones con Deportes, donde nos plantearon sus necesidades de equipamiento deportivo, especialmente canchas, multicanchas, y también fueron incorporados llegando a un número de cerca de 33 proyectos, presentados en GORE y SUBDERE.

Ambos organismos dieron plazos muy breves para las presentaciones.

Sra. Mireya del Río, Concejala; Consulta si las personas pueden tener expectativas a futuro, ya que le llama la atención la falta de información. Hay necesidades que se dan por perdidas de antemano.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECPLAC; Se pueden seguir ingresando proyectos a estas dos fuentes de financiamiento. También existe como fuente de financiamiento, el fondo regular de la SUBDERE.

Sra. Verónica Chávez, Concejala; Consulta qué posibilidades tienen los vecinos de Plaza Zañartu de volver a incluirla en algún proyecto.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECPLAC; Responde que como lo manifestó anteriormente, se pueden volver a ingresar proyectos. Entiende que esta Plaza está entre los actuales proyectos, con la remodelación de la cancha, por ejemplo.

Sra. Verónica Chávez, Concejala; Lo de la cancha está aprobado, consulta por la plaza misma.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación SECPLAC; En cuanto tengan respuesta de los documentos que faltaban, ingresamos el proyecto de la plaza.

Probablemente no estarán en el Fondo de Reactivación, pero sí en el fondo regular de la SUBDERE.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión; Comenta que en la mañana se hizo un desalojo de personas de situación calle en Bustamante con Malaquías Concha solicitado por las Juntas de Vecinos del sector, las cuales llevarían a cabo la gestión por sus propios medios si la autoridad no tomaba cartas en el asunto. Afortunadamente no ocurrió eso evitando así algún incidente no deseado.

Como conclusión de esta situación, es que la Comunidad debe estar informada, como única forma de hacer un vínculo más potente.

Sra. Deborah Carvallo, Concejala; Presenta a su nueva Asistente, se llama Karla Coquedano, Socióloga.

Todos los puntos de la Tabla serán votados en el Concejo Municipal.

Siendo las 12:00 horas, se da por terminado el trabajo de la Comisión.

Maite Descouvieres Vargas



COMISIÓN MIXTA DESARROLLO SOCIAL/PRESUPUESTO